

PETITORIO ESTUDIANTES - FACULTAD DE MEDICINA

Antecedentes

El día 3 de marzo del 2020 se confirmó en nuestro país la llegada del COVID-19, un hecho que sentó un precedente y que ha tenido un impacto trascendental en la realidad nacional, universitaria y en la de cada un- de nosotr-s. Desde ese momento como comunidad, nos hemos adscrito a diferentes medidas preventivas ceñidas a los lineamientos de l-s profesionales de salud y en correlación con las directrices emanadas por nuestra Facultad, a fin de evitar la exposición innecesaria y reducir al mínimo la posibilidad de contagios entre l-s miembr-s de la comunidad, sobre todo en los recintos asistenciales, por el riesgo exacerbado que esto supone. Sin embargo, todas estas medidas enfiladas en controlar las predecibles consecuencias del contacto social, encontraron su limitación en una autoridad sanitaria que, con tal de preservar a toda costa la actividad económica y los intereses de mercado, ignoró sistemáticamente las recomendaciones de la comunidad científica que abogaban por medidas drásticas y previsoras para evitar llegar a una instancia como en la que actualmente estamos: una situación con elevadas tasas de nuevos contagios, muertes que rozan el centenar diario y un inminente colapso de nuestro sistema de salud.

La consecución de las malas decisiones gubernamentales, ante el avance impetuoso de la pandemia, **no sólo ha repercutido en el aspecto sanitario sino que también lo ha hecho en ámbitos particularmente sensibles como son el económico y el social**. El impacto ha sido drástico y, en mayor o menor medida, tod-s l-s miembr-s de nuestra comunidad han debido lidiar con situaciones complejas, vari-s han debido afrontar la disminución de ingresos económicos en forma sustancial o derechamente la pérdida completa de estos, mientras que otr-s se han visto afectados por el contagio de algún miembr- cercano, familiar o incluso el contagio propio. Todo esto, sumado a las consecuencias lógicas del encierro y la falta de espacio, repercute directamente en un **elemento tan crucial como es la salud mental** y, en particular, en cómo nosotros como comunidad estudiantil logramos afrontar la realización de un semestre académico.

Frente a la situación excepcional que estamos viviendo, la Facultad implementó la cual creemos como estamento, estudio a distancia en contexto de pandemia, modalidad que como estamento creemos que, a pesar de que se ha intentado modificar para adaptarlo al contexto, aún falta por mejorar y regular de manera transversal entre las generaciones. Si bien esta metodología ha demostrado éxito en ciertas instancias, creemos que en ocasiones no se ha podido alcanzar una adaptación certera y eficaz que permita alcanzar los objetivos de aprendizajes propios de nuestro futuro quehacer como profesionales de la salud. En primera instancia, es **necesario valorar la entrega y dedicación** que miembr-s del equipo docente, de la DAEC, del área de psicología, del Dirección de pregrado, del CEA, entre otros actores; much-s de ell-s han debido aprender a usar las nuevas tecnologías y otros han tenido que destinar tiempos más allá de lo que suponen sus compromisos con la casa de estudio, para poder proveer material (en cualquiera de sus formas) que sea útil y aprovechable en contexto de pandemia. Sin embargo, creemos que en conjunto debemos replantearnos la forma en que se ha desarrollado este semestre y buscar una forma más

amena y provechosa para todos los estamentos, entendiendo que la prioridad en estas circunstancias excepcionales, no está enfocada exclusivamente en el ámbito académico.

Muchas de las problemáticas que estaban surgiendo en este semestre online a nivel facultad se estaban informando constantemente y trabajando en ellas desde diversas áreas. Sin embargo, en el camino se pudieron **evidenciar los problemas de conectividad, acceso y carga académica** asociados a la nueva modalidad en un contexto totalmente excepcional y diferente, al cual nunca nos habíamos visto enfrentados y que generó un mayor desgaste del acostumbrado, asociado a la incertidumbre en cuanto a la calidad de nuestra formación.

Todas estas situaciones, nos llevaron a paralizar como facultad nuestras actividades, con el objetivo de identificar las problemáticas que aquejan al estudiantado y, en un contexto de comunidad y diálogo, buscar las soluciones que garanticen tanto a nuestr-s compañeros y compañeras, como también a docentes y autoridades, que el desarrollo del semestre se lleve a cabo bajo condiciones de **flexibilidad, empatía y adaptación al contexto de crisis**.

Proceso

En discusiones de asambleas por carreras y niveles, se recopilaron las principales demandas y propuestas en relación a las condiciones que creemos necesarias para continuar con las actividades académicas en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Condiciones de la vuelta a clases

- Solicitamos que los **lineamientos planteados por decanato** sean respetados en las 8 escuelas, sin excepciones, dado que constituyen pisos mínimos para avanzar adecuadamente en la adaptación a la nueva modalidad. En ese sentido, se requiere que todas las escuelas reconozcan las semanas de paro, con una consiguiente extensión del semestre.
- Demandamos un período de **marcha blanca** de 7 días seguidos, con posibilidad de extenderse en caso de que alguna generación lo necesite; desde el momento en que se baje la paralización. En este período no se podrá realizar ningún tipo de evaluación y, a su vez, otorgará el espacio necesario para la reestructuración del calendario de actividades de cada ramo.
- Solicitamos una **recalendarización de este semestre** en cada nivel, donde participen PECs y delegad-s del nivel en conjunto, para distribuir las actividades y evaluaciones postergadas por la movilización, de tal manera que se asegure una correcta distribución y no se sobrecargue las semanas posteriores a la vuelta a clases o de los días de receso. Esta debe tener en consideración las evaluaciones tanto formativas como sumativas, ya que ambos tipos de evaluación requieren tiempo para su desarrollo. De no llegarse a acuerdo en los consejos de nivel, se solicita que pregrado y/o dirección de escuela puedan mediar. Una vez terminado este calendario académico, es necesario que se informe a la brevedad a través de la plataforma oficial (U- Cursos), de tal manera de que tod-s l-s estudiantes tengan

acceso a este documento.

- En cuanto a la **eliminación y descarga de ramos**, se reconoce la existencia de un plazo definido en que se puede llevar a cabo este proceso. Sin embargo creemos que, dado el contexto actual, este proceso debe mostrar mayor flexibilidad. Debido a lo anterior, demandamos:
 - a. Eliminar el límite de tiempo para la descarga académica, permitiendo realizarlo en cualquier momento del semestre.
 - b. Otorgar flexibilidad para que se puedan descargar ramos indistintamente a la categoría y creditaje; quitando el requisito de los 20 créditos mínimos por semestre. Esto debe ser conversado y definido en reuniones entre estudiantes y la facultad.
 - c. Eliminar el requisito de presentar un justificativo médico, aceptando la responsabilidad individual de cada estudiante al tomar esta decisión. No obstante, conservar el conducto regular actual, mediante el envío de una carta a secretaría de estudios para concretar la desinscripción del ramo, justificando la causa de la eliminación de dicho curso.
- Si bien se nos ha mencionado la **flexibilización de las causas de eliminación** para el año 2020, en relación al límite de años para terminar la carrera, creemos importante saber si la información se ha formalizado, y en su defecto, formalizarlo. Con esto, ningún estudiante que se haya enfermado, se haya retrasado en el semestre, que haya adoptado otras actividades o que haya decidido abandonar el semestre, podrá ser expulsado por superar el límite de años.
- Solicitamos **agilizar los procesos de despacho de los chips y dispositivos** con los cuales se comprometió la facultad y aún no son entregados. Pese a que creemos que han existido avances respecto a este tema en particular, creemos también que es necesario establecer una fecha límite para el envío de estos.
- Creemos importante realizar **instancias de retroalimentación docente y académica** de cada ramo, **cada 2 semanas** (ej. encuestas, reuniones de nivel). De tal forma que se pueda evaluar la carga académica y cómo está siendo percibida la forma en la cual se está llevando el ramo, con el fin de reforzar la retroalimentación entre docentes y estudiantes, y que se le puedan realizar las modificaciones correspondientes al ramo de manera oportuna.
- Sugerimos abrir el diálogo con respecto a las **plataformas utilizadas** al momento de realizar evaluaciones, ya que creemos que nuestra privacidad puede verse transgredida al no tener certeza de cómo podría ser utilizada nuestra información y/o video. Además, con la evidente diversidad de realidades del estamento, no existe manera de asegurar que tod-s posean las condiciones para llevar a cabo este tipo de mecanismos evaluativos.
- Solicitamos crear **semanas de pausa académica**, de frecuencia y duración a definir entre estudiantes y académic-s, con el fin de resguardar la salud mental y física,

tanto de alumn-s como docentes, considerando el contexto actual.

Carga académica en el contexto online

- Creemos necesario velar para que se informe a la comunidad estudiantil el **programa de cada curso adaptado a la contingencia**, en un plazo breve (a definir entre estudiantes y docentes) tras la iniciación del curso. Este debe detallar los objetivos académicos, el número de evaluaciones, la metodologías a utilizar, entre otros.
- Disminuir la cantidad de evaluaciones sumativas, considerando el contexto actual de crisis social y pandemia, y **favorecer las instancias formativas y de retroalimentación**. Además de establecer un **límite de evaluaciones por semana**, tanto formativas como sumativas, ajustadas a la realidad y contexto de cada generación.
- Ante el nuevo lineamiento del decano de realizar evaluaciones formativas, si bien creemos que puede ayudar a generar menos presión en el ámbito académico, creemos también que no se debe permitir que los ramos sean aprobados con pocas evaluaciones (con solo un examen, dos evaluaciones, por ej.). Por esto, es necesario planificar el **retorno de las evaluaciones sumativas**, de tal manera que sea progresiva su instauración y tengan una adecuada planificación y calendarización, previamente acordada entre estudiantes y docentes.
- Proponemos diversificar la metodología de evaluaciones, prefiriendo aquellas **basadas en temas de aplicación y desarrollo** más que en pruebas tipo cuestionario, teniendo en cuenta la confianza y empatía hacia el estudiante como pilares fundamentales planteados por decanato. De esta manera estaremos favoreciendo el aprendizaje por sobre memorizar apuntes con el fin único de obtener buenas calificaciones y aprobar la asignatura.
- Solicitamos, recalcando lo expresado dentro de los lineamientos planteados por decanato, **favorecer las actividades asincrónicas** (ej. clases grabadas), ya que estas permiten a l-s estudiantes consultar el material de acuerdo a sus propios tiempos y realidades sociales y familiares. Además, se plantea la necesidad de que cada clase tenga instancias de retroalimentación, interacción, resolución de dudas u otras similares, que sean grabadas obligatoriamente (en caso de ser sincrónicas*) y que sean subidas a U-Cursos dentro de un tiempo prudente. Se solicita, además, que se evalúen otras plataformas para subir cápsulas (como YouTube, utilizando la opción "enlaces" de U-Cursos; o bien, haciendo uso de las plataformas ofrecidas por el CEA), ya que algunos compañer-s han presentado problemas con la descarga de estos a través de la plataforma oficial.
* Reconocemos que las instancias sincrónicas son muy benéficas, por lo que podrán realizarse -siempre y cuando- sea mutuo acuerdo entre docentes y estudiantes del curso.

- **Establecer y respetar un horario para estudiantes y docentes** en el cual se suba el material, ya que al hacerlo fuera del horario hábil, genera estrés, ansiedad e interfiere en horas de distensión, sueño, u otros, tanto en estudiantes como también en docentes. En caso de que se pudiesen presentar complicaciones en este punto, por parte docente y/o estudiantil, se sugiere que el horario sea acordado entre ambas partes. Además se solicita, en el caso de los ramos que establecen horarios de foro, que estos no interfieran con los horarios de almuerzo o de ninguna otra clase.
- Las **instrucciones respecto a los horarios de inicio y término de las clases**, en todos los casos, deben ser claras y entregadas con antelación a través de los medios oficiales. Solicitamos que estas sean minuciosamente respetadas, en vista de favorecer la organización de l-s estudiantes, pensando especialmente en aquellas familias que comparten dispositivos.
- En caso de que un- estudiante no pueda participar de seminarios, pruebas, discusiones de casos clínicos u otras actividades que son de carácter obligatorio, solicitamos que, dado el contexto en el cual nos encontramos, **no se considere reprobatorio y que pueda ser justificado posteriormente**. En ese sentido, se deben dar facilidades y flexibilidad para recuperar todos los controles, pruebas y exámenes no rendidos por causas derivadas del contexto del estudiante. Las evaluaciones recuperativas deben ser debidamente programadas y en igualdad de condiciones respecto a la evaluación inicial. Ante esto, pedimos la **realización de un protocolo general** para saber a quién acudir y cómo proceder en caso de cualquier problema relacionado.
- Solicitamos que se generen conversaciones respecto a las **notas de eximición** en cada ramo, considerando que estamos inmersos en un ambiente que no es el habitual y que responde a las realidades individuales de cada un-.

Reestructuración del semestre online

- Consideramos sumamente relevante, más aún considerando la excepcionalidad de la contingencia, que exista una **participación directa y vinculante de los estudiantes en conjunto a sus respectivas escuelas y docentes**, en la reestructuración de la malla. No se trata de que l-s estudiantes tengan la última palabra, pero sí creemos necesario que se les considere adecuadamente en el proceso. Es importante trabajar a favor de la democratización de espacios, logrando una mejor relación de comunidad y diálogo entre estudiantes, docentes y autoridades. Para lograr esto, es importante establecer más instancias biestamentales, como mesas de trabajo, con el fin de participar y dialogar en las decisiones tomadas a nivel de escuela y facultad.
- En general, si bien existen dudas sobre la modalidad, la mayoría de los niveles apoya la **planificación del semestre en módulos**. Sin embargo, se solicita que la **facultad emita un comunicado detallando las condiciones** bajo las cuales este

plan se llevaría a cabo.

Para la implementación de este formato se debe **considerar la percepción de la carga académica**, asegurando así que no se lleven a cabo en conjunto ramos de alta complejidad. Además, se solicita considerar aquellos ramos que estén relacionados o que se complementen, para evaluar la posibilidad de realizarlos de manera conjunta, siempre considerando que sean compatibles en carga académica. Creemos que debe ser un proceso de **reestructuración basado en el diálogo entre estudiantes y docentes**; realizando sugerencias y opiniones (por ej. en cuanto a “ramos compatibles”), considerando en todo momento el contexto de ambos estamentos (ej. disponibilidad de docentes, condiciones de estudiantes, etc.) y **evaluando de forma periódica y conjunta** la aplicación de esta nueva metodología.

Por último, consideramos que es necesario establecer una semana de receso al final de cada “módulo”, con el fin de resguardar la salud mental y física, tanto de alumnos como docentes, en el contexto actual.

- En el caso de las clases o tutorías sincrónicas tener en cuenta y **regular el tiempo que el estudiantado y l-s docentes pasan frente a una pantalla**, ya que esto afecta su calidad de vida tanto física como emocional. Para esto solicitamos generar pausas durante las clases y/o reducir la extensión de éstas, para que su duración máxima sea de 40- 60 minutos.
- Establecer una **cantidad máxima de bibliografía obligatoria por actividad** en cada ramo, según pertinencia y relevancia, pudiendo entregar otras lecturas de carácter complementario si lo amerita. Esta cantidad máxima de material bibliográfico debe ser acorde al tiempo correspondiente a cada ramo. Es importante señalar que, bajo nuestro criterio, una lectura individual no reemplaza una clase y/o alguna otra actividad guiada por algún docente.
- En inicio de año se pudo evidenciar la **falta de CFG por la contingencia**, muchas personas quedaron sin cupo para estos cursos, teniendo en la malla el espacio para poder hacerlo. Por lo que se solicita la apertura de más cursos o que se habilite la **opción de convalidar ciertos cursos de coursera**, considerando que el CEA habilitó esta plataforma de manera gratuita para l-s estudiantes. De ser así, sería necesario prolongar el convenio con esta plataforma.
- En cuanto a los ramos que tienen **actividades prácticas no clínicas** (ej. anatomía), creemos que estas instancias cumplen un rol fundamental en nuestra formación. Es por esto que se solicita que la facultad emita un comunicado detallando los posibles planes de acción que se tienen considerados para poder recuperar estas actividades en su totalidad.

Condiciones de bienestar y salud mental

- Se solicita crear un **protocolo relacionado con COVID-19**, en el que se considere la participación del estudiantado. En este se deberán detallar diferentes posibles

escenarios asociados a la pandemia, tales como: qué hacer en caso de que un-estudiante se contagie, qué hacer cuando una persona del grupo familiar se contagia. Las medidas expuestas deben ser revisadas cuando la situación lo amerite, evaluando casos particulares, adoptando las medidas adecuadas dependiendo de cada situación.

- Proponemos la **creación de talleres de salud mental online** supervisados por el equipo de psicólogas y psicólogos de la facultad, con el fin de entregar herramientas a toda la comunidad para enfrentar esta nueva realidad en la que nos vemos envuelt-s. Algunas propuestas de talleres son dinámicas de grupo, meditación, mindfulness, relajación, etc.
- Como estudiantado exigimos una **evaluación periódica de la situación de nuestro estamento, mediante un catastro centralizado y público** proporcionado por cada Escuela y/o desde nivel central de la facultad, con el fin de constatar las condiciones materiales y de salud, tanto mental como física, de sus integrantes, y así poder brindar apoyo en el momento oportuno. Lo ideal sería la creación de una plataforma de actualización permanente (por ej. semanal).
- Solicitamos que se **refuercen las instancias de acompañamiento para l-s mechon-s**, para darle apoyo continuo con la nueva modalidad online que se está implementando.
- Es fundamental que haya **flexibilidad al momento de justificar**, dando la opción de hacerlo con varios motivos y no solo con opciones concretas de salud.

Ramos clínicos no internados

- Se solicita que, a la brevedad, la **facultad emita un comunicado** detallando los posibles **planes de acción que se tienen considerados para poder recuperar las actividades clínicas**.
- Respecto al punto anterior, estamos de acuerdo en aplazar las prácticas clínicas hasta que se den las instancias adecuadas para retomarlas, garantizando la recuperación de todas ellas o la gran mayoría de ellas. En ese sentido proponemos, si las condiciones lo permiten, **postergar las prácticas clínicas hasta fin de año**, es decir, crear un semestre de verano durante diciembre-enero-marzo, que permita realizar “intensivos de prácticas”, entendiendo que esto se podría realizar solo en los ramos que la modalidad lo permita y siempre en diálogo con los niveles implicados, tomando en cuenta creditaje, carga académica, salud mental y condiciones de los servicios de salud. Para ello, es necesario considerar la creación de becas de emergencia dirigidas a tod-s aquell-s compañer-s que lo requieran para costear un hospedaje.

- En relación a lo anteriormente expuesto, se solicita que una vez que se vuelva a las clases, se realicen **sesiones simuladas**, con pacientes reales, simulados o a través de casos clínicos, que permitan aplicar lo aprendido. De tal manera que se pueda simular -momentáneamente- la parte práctica, hasta que podamos volver a los centros asistenciales.
- Por otra parte, solicitamos que se evalúe la posibilidad de que las prácticas e **internados para estudiantes de regiones** sea en sus mismas localidades, si ell-s así lo prefieren.

Aportes de la comunidad frente a la crisis sanitaria

- Es necesario **asegurar la existencia de un seguro de salud** mediante el cual tod-s l-s estudiantes que estén optando a la instancia del voluntariado/trabajo remunerado se encuentren cubiertos, ante un eventual contagio de COVID- 19. Además de asegurar que tod-s tengan la posibilidad de asistir a una **capacitación y cuenten con los implementos necesarios para protegerse al momento de presentarse**.
- Es fundamental que se aseguren **medidas de flexibilidad académica e instancias de apoyo psicológico** a tod-s aquell-s estudiantes que sean ma-padres, estén participando del voluntariado o se encuentren trabajando remuneradamente, en el contexto actual.
- Este último tiempo se ha trabajado en conjunto con a dirección académica y con la encargada de los **cursos de formación general en la convalidación de voluntariados con CFG de compromiso ciudadano o desarrollo personal**, si bien validamos estas instancias, **solicitamos que éstas sigan trabajando y se zanden a nivel central**, en conjunto con estudiantes y las escuelas.
- Creemos necesario, dado que son muchas las manos en el estudiantado disponibles a colaborar en esta crisis, **difundir de mejor manera las instancias donde se pueda aportar** aunque sea desde el hogar, con previa capacitación. Por ejemplo en TRIAGE para descongestionar servicios de urgencia, seguimiento a pacientes COVID positivos, trabajo administrativo- telefónico, etc.

Consideraciones socioeconómicas

- En caso de **extenderse el año académico**, más allá de las fechas establecidas, se solicita que **no exista un cobro extra por ello**.
- Se solicita información clara y oportuna respecto a la **solicitud de rebaja de arancel**.
- Se solicita establecer **nuevas becas en beneficio a familias con mala situación económica** en el contexto actual.

Santiago, 10 de Junio 2020

Agradeciendo todas las gestiones y esfuerzos realizados hasta el momento y esperando una buena recepción que nos permita trabajar en conjunto, en búsqueda de un mejor desarrollo de esta educación remota en contexto de pandemia, saluda atentamente a ustedes.

**Consejo de Estudiantes de la Salud
Facultad de Medicina Universidad de Chile
Campus Eloísa Díaz**

